

El CECOVA destaca el papel de las enfermeras como promotoras de salud en procesos de vacunación

Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha inaugurado su Congreso Nacional de Enfermería, que se está celebrando estos días en la localidad alicantina de Elche y en el que se destacó la importancia del papel que tienen las enfermeras como agentes promotoras de la salud, para contrarrestar las corrientes contrarias a las vacunas.

El acto de inauguración, que estuvo organizado por el Grupo de Trabajo de Vacunas del CECOVA, contó con la directora general de la Alta Inspección Sanitaria de la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Valenciana, Isabel Castelló; la concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Elche, María Teresa Macía; el presidente de CECOVA, José Antonio Ávila; la vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo; el presidente de la Asociación Española de Vacunología, Amós José García; y su homólogo en el Congreso, José Antonio Forcada.

Desde el CECOVA destacan que tanto autoridades, como conferenciantes coincidieron en poner en valor el papel de los profesionales de Enfermería en el proceso vacunal. Isabel Castelló señaló la necesidad de diálogo entre todos los actores y en poner el acento en la mejora de la información sobre la utilización de las vacunas.

Comunicar mejor

En este sentido, José Antonio Ávila se refirió a la labor que tienen que desarrollar las enfermeras para concienciar a la sociedad de "la buena decisión que es vacunarse". En el encuentro también intervino una enfermera del Centro de Salud Pública de Castellón, Montse Ruiz, que apuntó que ahora existe un debate sobre el rechazo a las vacunas.

Esta situación "debe ser aprovechada por los profesionales para hacer una reflexión sobre la comunicación que hacen los sanitarios para mejorarla", continuó esta sanitaria, que añadió que "hay que trabajar aumentando los conocimientos existentes para poder argumentar y dar la información lo más veraz y adaptada a la persona".

No hace falta la preinscripción médica

Durante el Congreso también se analizaron los efectos del Real Decreto de Prescripción Enfermera en el ámbito de las vacunaciones. El encargado de abordar esta problemática en una mesa moderada por el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, fue el vocal del Pleno del Consejo General de Enfermería y director de Planificación Estratégica José Luis Cobos.

Tras realizar un repaso sobre el proceso de elaboración del Real Decreto y las diferentes vicisitudes a las que se vio sometido, José Luis Cobos informó a los asistentes sobre una novedad producida en los últimos días a petición de las comunidades autónomas. Esta provocó que exista la previsión de que dicha norma incluya un apartado que diga que en materia de vacunación "no haga falta la prescripción médica, sino que sea el enfermero el que tenga la capacidad de indicación y de administración".